PROVINCIA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PS-004-2026

CONTRATANTE	Provincia Administrativa y de Planificación–PAP- del Agua, Bosques y El Turismo"
NIT	901.226.580-1
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ
CEDULA	1.037.236.326 expedida en El Guatapé- Antioquia
CONTRATISTA	HILDA AMPARO MARIN MARTINEZ
CEDULA O NIT	42.841.091 expedida en el Municipio del Peñol- Antioquia
OBJETO	Prestacion de servicios como tecnólogo, para brindar apoyo administrativo y logistico, en la ejecución de contratos y convenios, que celebre "LA PROVINCIA ABT."
VALOR	Veintidós millones doscientos mil pesos m/l ($22.200.000)
PLAZO	Ciento sesenta y ocho (168) días

El día 14 de enero de 2026, se reunieron en la oficina de **LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA BOSQUE Y EL TURISMO**, los señores **SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ**, en calidad de Director Ejecutivo de LA PROVINCIA ABT identificado con C.C. 1.037.236.326, expedida en Guatapé - Antioquia, facultado para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 , Art 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los Estatutos que rigen la entidad, quien para los efectos del presente acto se denominará LA PROVINCIA ABT, de una parte, y de la otra la señora **HILDA AMPARO MARIN MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.841.091 expedida en el Municipio del Peñol, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato N° **PS-004-2026** cuyo objeto es "Prestacion de servicios como tecnólogo, para brindar apoyo administrativo y logistico, en la ejecución de contratos y convenios, que celebre LA PROVINCIA ABT".

Para constancia se firma en el Municipio de Marinilla a los Catorce (14) días del mes de Enero de dos mil Veintiséis (2026).

SERGIO HERNANDEZ JIMENEZ
Director Ejecutivo
Supervisor

HILDA AMPARO MARIN MARTINEZ
Contratista